

163
qual fue, por q. como dhas. gracias no puede
causar posesion en caso q. ~~se~~ ^{se} ~~hayan~~ ^{hayan} en V. C. la i. sa-
ludader para variadas segun se presenten las
ocurrencias q. circunstancias ~~de~~ ^{de} aqui es q. a solicitud
de dho. Fiscal acordó V. C. en la villa de dho. de Mayo
de ochosientos ochos informaron los comisarios de Ercelrey
cuyo informe no aparece, q. si q. en el celebrado a
veinte y dos de Agosto del mismo año, q. es al q. se refiere
Fiscal, acordó V. C. q. a cada uno de los Maestros de
dho. casa se les diese la habitacion q. fueren corres-
pondia. Sin duda los Caballeros comisarios se equivocaron
por q. Fiscal tenia en vista los antecedentes en el caso
de q. se trata q. se señalasen al pedazo de huerto q.
acava V. C. de aclarar le corresponde al Maestro de
Latinidad, pues es claro q. confrontando este con los dos
Balcones de su abitacion, y viviendo de luz para
las mismas es visto q. por todas razones y considera-
ciones era de equidad el concederlos, con presencia de
los antecedentes, y vista ocular del Excmo. Sr. Presid.
y comision nombrada p. V. C. se ha comprobado todo
antes de hacer la providencia q. acava de leerse, y en-
cuentra la Diputacion la mas conforme q. a reglas
o la localidad de las abitaciones. Ya queda indicado
q. la arbitrariedad de los Maestros handados y dho.
si no se tiene en cuenta continuo motivo de discordia entre
los mismos pues el origen de la del huerto emana
de q. la habitacion correspondiente al Maestro de
Latinidad la ocupó algun tiempo el de primeras letras
p. convenio particular de ambos como sucede en el
da entre los mismos Fiscalater. Padre e hijo q.
tienen cambiadas sus habitaciones todo lo q. ha con-

